



Secretaría Técnica Ley Nº 21.440
PGD/SLP
E8596/2024



SANTIAGO, 9 SEPTIEMBRE 2024

EXENTA Nº 424/2024

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 46 F DE LA LEY Nº 21.440, A ENTIDADES QUE INDICA.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 46 A y 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro; la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 273, de 10 de marzo de 2023, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, las siguientes entidades, presentaron solicitudes (las "Solicitudes") adjuntando toda la documentación necesaria para requerir su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro ("Ley Nº 21.440"):

1. CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES DE ANCUD, RUT Nº65.012.683-1
2. CORPORACIÓN FUTRONO, RUT Nº65.033.324-1
3. CUERPO DE BOMBEROS DE COQUIMBO, RUT Nº81.939.600-0
4. FUNDACION AMOR, RUT Nº65.167.277-5
5. FUNDACIÓN CONBOCA, RUT Nº65.203.947-2
6. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA FAMILIA PIÑERA MOREL NUEVOS HORIZONTES, RUT Nº65.213.982-5
7. FUNDACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA, RUT Nº65.072.332-5
8. FUNDACION DEPORTE LIBRE, RUT Nº65.070.704-4
9. FUNDACION DESCUBRE MAS, RUT Nº65.198.294-4
10. FUNDACIÓN ECOMETS, RUT Nº65.136.694-1
11. FUNDACION EDUCACIONAL CUENCA VIVA, RUT Nº65.141.142-4
12. FUNDACION ELEM JESUS DE NAZARETH DE PINTO, RUT Nº65.207.442-1
13. FUNDACION JUAN LEPE FLORES, RUT Nº65.822.500-6
14. FUNDACIÓN LA CASACUENTO, RUT Nº65.139.933-5
15. FUNDACIÓN MENTE EN MENTE, RUT Nº65.202.527-7
16. FUNDACIÓN OLAS CHILENAS, RUT Nº65.200.394-K
17. IGLESIA PRESENCIA DE DIOS, RUT Nº65.120.810-6
18. SOCIEDAD CHILENA DE ACÚSTICA, RUT Nº65.210.951-9

2. Que, el artículo 46 A de la Ley Nº 21.440 establece un régimen de donaciones a personas jurídicas sin fines de lucro, las que podrán ser en dinero o bienes corporales e incorporeales, a favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Donatarias señalado en el artículo 46 F del mismo cuerpo legal.



MARCIA RIOS MARTINEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : R6PR-PY30-H546-FSMV

3. Que, en el literal c) del artículo 46 A de la Ley N° 21.440, se establecen los requisitos copulativos que deben cumplir las requirentes para solicitar su incorporación en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F.

4. Que, conforme con el análisis de los antecedentes acompañados por las requirentes en sus respectivas solicitudes, estas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley N° 21.440 en el literal c) de su artículo 46 A, de acuerdo con el siguiente listado:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
07-08-2024	65.012.683-1	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES DE ANCUD	Salud.
02-08-2024	65.033.324-1	CORPORACIÓN FUTRONO	Desarrollo social. Cultura.
01-08-2024	81.939.600-0	CUERPO DE BOMBEROS DE COQUIMBO	Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
02-08-2024	65.167.277-5	FUNDACION AMOR	Desarrollo social.
11-08-2024	65.203.947-2	FUNDACIÓN CONBOCA	Fortalecimiento de la democracia.
02-08-2024	65.213.982-5	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA FAMILIA PIÑERA MOREL NUEVOS HORIZONTES	Desarrollo social. Cultura.
09-08-2024	65.072.332-5	FUNDACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	Cultura.
05-08-2024	65.070.704-4	FUNDACION DEPORTE LIBRE	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional.
12-08-2024	65.198.294-4	FUNDACION DESCUBRE MAS	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
31-07-2024	65.136.694-1	FUNDACIÓN ECOMETS	Medio ambiente.
07-08-2024	65.141.142-4	FUNDACION EDUCACIONAL CUENCA VIVA	Cultura.
06-08-2024	65.207.442-1	FUNDACION ELEM JESUS DE NAZARETH DE PINTO	Desarrollo social.
07-08-2024	65.822.500-6	FUNDACION JUAN LEPE FLORES	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Cultura. Medio ambiente.
07-08-2024	65.139.933-5	FUNDACIÓN LA CASACUENTO	Cultura.
01-08-2024	65.202.527-7	FUNDACIÓN MENTE EN MENTE	Salud.
02-08-2024	65.200.394-K	FUNDACIÓN OLAS CHILENAS	Deporte.
07-08-2024	65.120.810-6	IGLESIA PRESENCIA DE DIOS	Actividades relacionadas con el culto.



09-08-2024	65.210.951-9	SOCIEDAD CHILENA DE ACÚSTICA	Ciencias.
------------	--------------	------------------------------	-----------

5. Que, por consiguiente, procede la inscripción de las organizaciones requirentes, señaladas previamente, en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440.

6. Que, las donaciones que reciban las donatarias inscritas en virtud de la Ley N° 21.440 solo pueden destinarse a las materias permitidos por dicha ley, en el marco de los fines reconocidos, en conformidad con los antecedentes presentados por las donatarias a la Secretaría Técnica de la Ley N° 21.440 al solicitar su incorporación al Registro de Entidades Donatarias, no pudiendo destinarse a actividades que hayan sido observadas y/o no comunicadas a la Secretaría Técnica que no abarquen los fines amparados por la Ley N° 21.440.

RESUELVO:

1. INSCRÍBASE en el Registro de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440, a las siguientes entidades:

RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
65.012.683-1	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES DE ANCUD	Salud.
65.033.324-1	CORPORACIÓN FUTRONO	Desarrollo social. Cultura.
81.939.600-0	CUERPO DE BOMBEROS DE COQUIMBO	Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
65.167.277-5	FUNDACION AMOR	Desarrollo social.
65.203.947-2	FUNDACIÓN CONBOCA	Fortalecimiento de la democracia.
65.213.982-5	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA FAMILIA PIÑERA MOREL NUEVOS HORIZONTES	Desarrollo social. Cultura.
65.072.332-5	FUNDACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	Cultura.
65.070.704-4	FUNDACION DEPORTE LIBRE	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional.
65.198.294-4	FUNDACION DESCUBRE MAS	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.136.694-1	FUNDACIÓN ECOMETS	Medio ambiente.
65.141.142-4	FUNDACION EDUCACIONAL CUENCA VIVA	Cultura.
65.207.442-1	FUNDACION ELEM JESUS DE NAZARETH DE PINTO	Desarrollo social.
65.822.500-6	FUNDACION JUAN LEPE FLORES	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Cultura. Medio ambiente.
65.139.933-5	FUNDACIÓN LA CASACUENTO	Cultura.
65.202.527-7	FUNDACIÓN MENTE EN MENTE	Salud.





65.200.394-K	FUNDACIÓN OLAS CHILENAS	Deporte.
65.120.810-6	IGLESIA PRESENCIA DE DIOS	Actividades relacionadas con el culto.
65.210.951-9	SOCIEDAD CHILENA DE ACÚSTICA	Ciencias.

2. REMÍTASE copia de la presente resolución exenta, al Servicio de Impuestos Internos, para los fines que procedan.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE E INSCRÍBASE
EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS DE LA LEY Nº 21.440**

**MARCIA RÍOS MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)**

Distribución:

- isabel.miranda@live.cl
- catalinalecaros@corporacionfutro.cl
- superintendente@bomberosdecoquimbo.cl
- fundacion.amor.chile@gmail.com
- contacto@conboca.cl
- contacto@fundacionfpm.cl
- jurquiola@imme.cl
- m.cuadra@deportelibre.cl
- fundaciondescubremas@gmail.com
- fundacion.ecomets@gmail.com
- cuencavivaeducacion@gmail.com
- secretariahogarpinto@gmail.com
- felipe@fundacionlepe.cl
- magdalenalatorre@hotmail.com
- administracion@fundacionenmente.com
- fundacion@olaschilenas.cl
- dveszpremy@jdf.cl
- tesoreria@socha.cl
- Secretaría Técnica Ley Nº 21.440, Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



MARCIA RIOS MARTINEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **R6PR-PY30-H546-FSMV**